

## RESOLUCION N° 063

(11 de agosto 2025)

Por medio del cual se define el **SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE GIMNASIA DE TRAMPOLÍN PARA LOS EVENTOS INTERNACIONALES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025.**

El **COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA** en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la ley,

### CONSIDERANDO:

- Que, durante la Asamblea Extraordinaria de ligas, la Liga de Gimnasia de Boyacá, solicitó la sede para organizar el Campeonato Nacional de Trampolín.
- Que este evento se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la Federación Colombiana de Gimnasia 2025.
- Establecer un Ranking Nacional para las categorías grupos de edades, juvenil y mayores.
- Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales, que se desarrollen en el país.

### ARTICULO PRIMERO. Eventos.

El Campeonato Nacional será selectivo a:

- Campeonato Suramericano de Trampolín (Cochabamba - Bolivia) 22 al 29 de septiembre 2025
- Campeonato Mundial de Trampolín (Pamplona - España) 6 al 9 y 13 al 16 noviembre 2025



## ARTÍCULO SEGUNDO. -CONFORMACIÓN DE SELECCIÓN.

- De los resultados del Campeonato Nacional de Trampolín Paipa 2025 se realizará el ranking de los gimnastas que hayan superado las notas mínimas establecidas para conformar la selección de los deportistas que representará a Colombia en el "**CAMPEONATO SURAMERICANO DE TRAMPOLÍN 2025 Y CAMPEONATO MUNDIAL SENIOR 2025**"
- Se seleccionarán 8 deportistas **Senior** de la siguiente manera:
  - 3 mejores deportistas del ranking masculinos.
  - 3 mejores deportistas del ranking femeninos.
  - 2 deportistas elegidos en reunión entre la comisión técnica, Comité ejecutivo de la FEDECOLGIM y el metodólogo del Comité Olímpico Colombiano.

**Entrenadores:** serán seleccionados dos entrenadores, el entrenador del deportista mejor rankeado en la rama femenina y el entrenador del deportista mejor rankeado de la rama masculina.

### **Nota:**

La participación al Campeonato Suramericano y al Campeonato Mundial Senior de Trampolín se realizará de acuerdo con los apoyos del Ministerio del Deporte y el Comité Olímpico Colombiano.

**Copa Suramericana de Clubes (Grupos de edades) Cochabamba – Bolivia,** para los atletas que deseen clasificarse deberán mostrar un buen nivel técnico en el Campeonato Nacional, en la categoría Grupos de edades en las modalidades (TRA-TUM DMT). La Liga deberá hacer la solicitud a la Federación Colombiana de Gimnasia para su participación. Los costos de (inscripción, uniformes, tiquetes, hospedaje, alimentación, licencia y seguros contra accidentes deportivos) serán responsabilidad de las Ligas.

Para los deportistas que desean clasificarse **Campeonato Mundial Grupos de Edades Pamplona – España (noviembre),** deberán mostrar un buen nivel técnico y cumplir con notas mínimas en las modalidades de (TRA-DMT).

**Todas las categorías de Age Group, deben cumplir con todos los requerimientos establecidos según su categoría.**

**La segunda rutina se podrá tener en cuenta en la clasificación o final para completar la respectiva puntuación.**



Para los Juegos Bolivarianos 2025, Las selecciones será establecida por el ranking.

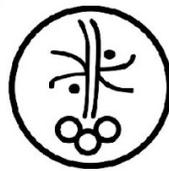
**ARTICULO TERCERO. - NOTAS MÍNIMAS.**

**PUNTAJES MINIMOS CAMPEONATO SURAMERICANO DE TRAMPOLÍN 2025**

SENIOR FEMENINO			SENIOR MASCULINO		
PUNTAJES	TRAMPOLÍN	DMT	PUNTAJES	TRAMPOLÍN	DMT
Una Rutina	49 puntos	45 puntos	Una Rutina	53 puntos	48 puntos
Dificultad	10 puntos	8.0 puntos	Dificultad	12 puntos	9.3 puntos
Ejecución	7.0 (una rutina)	9.2	Ejecución	7.0 (una rutina)	9.2
JUNIOR FEMENINO			JUNIOR MASCULINO		
PUNTAJES	TRAMPOLÍN	DMT	PUNTAJES	TRAMPOLÍN	DMT
Dos Rutinas	85 puntos	43 puntos	Dos Rutinas	88 puntos	46 puntos
Dificultad	9.4 puntos	7.0 (en dos rutinas)	Dificultad	9.7 puntos	7.5 (en dos rutinas)
Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2	Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2

**PUNTAJES MINIMOS CAMPEONATO MUNDIAL DE TRAMPOLÍN 2025**

PUNTAJES MÍNIMOS TRAMPOLÍN - DOBLE MINITRAPOLÍN					
11 - 12 AÑOS FEMENINO			11 - 12 AÑOS MASCULINO		
PUNTAJES	TRAMPOLÍN	DMT	PUNTAJES	TRAMPOLÍN	DMT
Dos Rutinas	83 puntos	40 puntos	Dos Rutinas	84 puntos	41 puntos



Dificultad	8.1 (2° rutina)	6.0 (en dos rutinas)	Dificultad	8.4 (2° rutina)	6.0 (en dos rutinas)
Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2	Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2
<b>13 - 14 AÑOS FEMENINO</b>			<b>13 - 14 AÑOS MASCULINO</b>		
<b>PUNTAJES</b>	<b>TRAMPOLÍN</b>	<b>DMT</b>	<b>PUNTAJES</b>	<b>TRAMPOLÍN</b>	<b>DMT</b>
Dos Rutinas	85 puntos	42 puntos	Dos Rutinas	87 puntos	44 puntos
Dificultad	9.2 (2° rutina)	6.5 (en dos rutinas)	Dificultad	9.4 (2° rutina)	6.8 (en dos rutinas)
Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2	Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2
<b>15 - 16 AÑOS FEMENINO</b>			<b>15 - 16 AÑOS MASCULINO</b>		
<b>PUNTAJES</b>	<b>TRAMPOLÍN</b>	<b>DMT</b>	<b>PUNTAJES</b>	<b>TRAMPOLÍN</b>	<b>DMT</b>
Dos Rutinas	87 puntos	44 puntos	Dos Rutinas	90 puntos	48 puntos
Dificultad	9.7 puntos	7.5 (en dos rutinas)	Dificultad	10.0 puntos	8.0 (en dos rutinas)
Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2	Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2
<b>17 - 21 AÑOS FEMENINO</b>			<b>17 - 21 AÑOS MASCULINO</b>		
<b>PUNTAJES</b>	<b>TRAMPOLÍN</b>	<b>DMT</b>	<b>PUNTAJES</b>	<b>TRAMPOLÍN</b>	<b>DMT</b>
Dos Rutinas	94 puntos	47 puntos	Dos Rutinas	98 puntos	49 puntos
Dificultad	10.5 puntos	8.5 (en dos rutinas)	Dificultad	11 puntos	9.0 (en dos rutinas)
Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2	Ejecución	7.0 (dos rutinas)	9.2
<b>SENIOR FEMENINO</b>			<b>SENIOR MASCULINO</b>		
<b>PUNTAJES</b>	<b>TRAMPOLÍN</b>	<b>DMT</b>	<b>PUNTAJES</b>	<b>TRAMPOLÍN</b>	<b>DMT</b>
Una Rutina	53 puntos	49 puntos (en dos rutinas)	Una Rutina	56 puntos	51 puntos (en dos rutinas)
Dificultad	11 puntos	9.0 (en dos rutinas)	Dificultad	13 puntos	9.5 (en dos rutinas)



FEDERACIÓN  
COLOMBIANA  
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

Ejecución	7.0 (una rutina)	9.2	Ejecución	7.0 (una rutina)	9.2
-----------	------------------	-----	-----------	------------------	-----

**ARTÍCULO CUARTO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



**SAMIR PORTILLO DÍAZ**  
Presidente



**JUAN MEDINA LOPEZ**  
Secretario



FEDERACIÓN  
COLOMBIANA  
DE GIMNASIA

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com  
www.fedecoljim.co

 Transversal 21 bis #60-35  
Bogotá - Colombia